FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

RESOLUCIÓN No. 005
(26-08-2026)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 26 de febrero de 2026, del proceso 061-00-B-COFAC-BACOF-2026 cuyo objeto consiste en ADQUISICIÓN *EQUIPO DE RECUPERACIÓN DE PERSONAL PARA EL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES AÉREAS*".

EL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AEROESPACIAL

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9,10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Ley 1150 de 2007; y 1474 de 2011, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su Título II, capítulo IV, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que mediante Resolución No. 001 del 26 de febrero de 2026, se designaron Comité Estructurador y Supervisores del Proceso de Selección No. 061-00-B-COFAC-BACOF-2026, cuyo objeto consiste en **ADQUISICIÓN *EQUIPO DE RECUPERACIÓN DE PERSONAL PARA EL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES AÉREAS*".**

Que mediante oficio No FAC-S-2026-169195-CI del 26 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM el señor Mayor JHON ERICCSON AMAYA HERNÁNDEZ, en su calidad de Gerente de Proyecto, solicita al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC, ordenar a quien corresponda realizar el cambio de supervisores, como se indica a continuación:

Designar como supervisor suplente del Proceso No. 061-00-B-COFAC-BACOF-2026, cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RECUPERACIÓN DE PERSONAL PARA EL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES AÉREAS" al señor T2. VELAZQUES RIVERA JAIRO EMILIO CC.1022990567, con el siguiente perfil de idoneidad:

El Suboficial de la Fuerza Aeroespacial Colombiana es un integrante del Cuerpo de Seguridad y Defensa de Bases. Cuenta con 10 años y 4 meses de experiencia en el desarrollo de funciones tácticas, técnicas militares. Actualmente ocupa el cargo de Técnico Pararrescatista y Enfermero de Combate, estando a cargo de la comisión RP e IABA, con la responsabilidad de garantizar que el personal de comandos cuente con los elementos necesarios para el óptimo desarrollo de entrenamientos y operaciones del GROEA.

Su formación, capacitación es basada en Búsqueda, Salvamento y Recuperación de Personal (RP), así como en funciones jefe de Asalto Aéreo lo hacen idoneo a cumplir las responsablidades como supervisor suplente del proceso en mención.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolución No. 001 del 26 de febrero de 2026 proferida dentro del Proceso de Selección No. 061-00-B-COFAC-BACOF-2026, en el sentido de nombrar el siguiente personal:

DESIGNACION	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
SUPERVISOR SUPLENTE	T2. JAIRO EMILIO VELASQUEZ RIVERA	GROEA

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del supervisor del contrato se encuentran señaladas en la Resolución No 001 del 26 de febrero de 2026, del Proceso de Selección No. 061-00-B-COFAC-BACOF-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Teniente Coronel JULIÁN DARIO PÉREZ GARCÍA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto

Proyectó: TS21 PABLO IGNACIO LÓPEZ R.
Técnico Gestión Contratos BACOF

Revisó: TE. ROCIO TATIANA HERNÁNDEZ
Especialista Contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 005, por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 26 de febrero de 2026 del Proceso de Selección No. 061-00-B-COFAC-BACOF-2026.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR SUPLENTE	**T2. JAIRO EMILIO VELÁSQUEZ RIVERA** C.C: 1.022.990.567 de Bogotá	26-08-2026

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Teniente Coronel JULIÁN DARIO PÉREZ GARCÍA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto